NOTA DE ACTUALIDAD CAP 10/2011 (FUENTES ABIERTAS)

Fecha: 3 de octubre de 2011

ASUNTO: El discurso del Lehendakari (29 de septiembre). Comunicado de ETA (1 de octubre)

Nuevos movimientos durante la última semana en el escenario. Por una lado, el discurso del Lehandakari, Patxi López, del 29 de septiembre, avalado posteriormente por el Gobierno, en el que se vislumbra una apuesta por la legalización de SORTU, un reconocimiento a todas las víctimas, y una orientación de la política penitenciaria. Por otra parte EKIN ha anunciado su disolución, cuestión formal porque estaba acabada por la vía de hecho, y ETA ha anunciado que se somete a la Comisión Internacional de Verificación del Alto el Fuego que ella misma propuso. Pequeños pasos que no suponen "casi" nada, cuestiones más bien simbólicas, y que hay que enmarcar en un proceso electoral en el cual la competencia Bildu-PNV es intensa, y ETA se mueve tratando de lograr el mayor rédito posible.

HECHOS

El 29 de septiembre, el Lehendakari, en un discurso de política global, añadía un último apartado dedicado a "Un compromiso con la libertad y la convivencia democrática" (que ocupa desde la página 44 hasta la 56 del total del documento, y que debe completarse con las páginas 15 y 16 en las que se señala la política seguida en materia de interior).

La atención se ha centrado en un último apartado denominado "Bases para la unidad, la concordia y la convivencia", que plantea un decálogo de acción. Además de las cuestiones obvias, pero necesarias, exige la disolución de ETA, señala la importancia de la Memoria sobre la violencia sufrida, exige a los presos una ruptura definitiva con ETA, dibuja la posibilidad de la utilización de la política penitenciaria para superar el ciclo terrorista y el acercamiento de presos, apuesta por el reconocimiento legal de todas las políticas que acepten el sistema democrático y asuman la legalidad.

Posteriormente, a finales de mes, EKIN anunciaba su disolución. El día 1 de octubre, ETA, en un nuevo comunicado, aceptaba la mediación de la Comisión Internacional para la Verificación del Alto el Fuego, que la misma ETA propuso en su comunicado de enero.

VALORACIÓN

El mensaje de Patxi López es claramente político, con un contenido totalmente ajustado al discurso político. Se acerca y no se acerca. Tiende puentes y no los tiende. Si apuesta por SORTU, algo no mencionado de forma directa, es si se acredita la vía democrática y el cumplimiento de la legalidad (sometimiento de la política a la justicia en ese aspecto). El mayor punto de acercamiento es a través de la política penitenciaria, uno de los pocos campos que permite flexibilidad (igual que se acercan presos, se pueden alejar en un momento dado), aunque con referencias a procesos de reinserción de difícil comprensión sobre su contenido (sin olvidar que la reinserción es principio fundamental de nuestro sistema penal y penitenciario).

Sobre EKIN, únicamente señalar que la declaración formaliza algo que por la vía de hecho era evidente. El comisario político de ETA se había diluido y desplazado hace tiempo.

Y sobre el comunicado de ETA la consideración a realizar es su irrelevancia. Señalar su sometimiento a una comisión internacional que la misma ETA propone, comisión que se autoconstituye de forma unilateral, y que no goza de la participación/aceptación del Estado no sirve de nada. Además, la propia verificación del "alto el fuego" es una competencia a realizar Guardia Civil o CNP, no se precisa de órgano ajeno

Algún analista, en El País, señala la posibilidad de que la izquierda abertzale se haya impuesto a ETA. Quien se impone a ETA es el Estado, a través de la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

ANEXO (GRÁFICO DE ESCENARIOS ACTUALES)

VERSIÓN 2 (CONTINUACIÓN NOTA ACTUALIDAD 9)

Las principales novedades desde la nota anterior son:

- Eliminación de un actor, EKIN.
- Aparición, más visible, de un nuevo actor: la Comisión Internacional para la Verificación del Alto el Fuego. Este actor aparece fuera del escenario, nadie ha llamado. ETA sale hacia una vía externa, en lugar de la dirección deseada hacia las zonas 2 y fundamentalmente la zona 3.
- Acercamiento de Patxi López, motivo por el cual le situamos avanzando desde la Zona 3 hacia la Zona 2.

Cuestiones a plantear:

- El momento. Proceso electoral en el cual la competencia entre PNV y Bildu es intensa, y queda demostrada en algunas de las declaraciones públicas que se producen.
- La entrada de ETA en el proceso electoral, tanteando posibilidades de mayores réditos actuales o futuros, en función del próximo Gobierno.
- La prontitud de estas declaraciones dentro de la carrera hacia el 20N hacen pensar en posibilidad de nuevos comunicados o movimientos antes de las elecciones. Algunas posibilidades:
    - Petición formal por parte del mundo abertzale de disolución de ETA.
    - Petición formal del colectivo de presos de disolución de ETA.
    - Gestos de la izquierda abertzale, e incluso de ETA, hacia las víctimas.
    - Declaración de ETA sobre disolución o entrega de armas, como opción con mayor impacto y estrategia para influir en el electorado en función de sus intereses. Además, como la mayoría de las decisiones en la vida, siempre cabe vuelta atrás si no se ven cumplidas las expectativas. Y como siempre en la vida, las posibilidades de culpar al resto de las partes de un "fracaso" siempre están presentes.

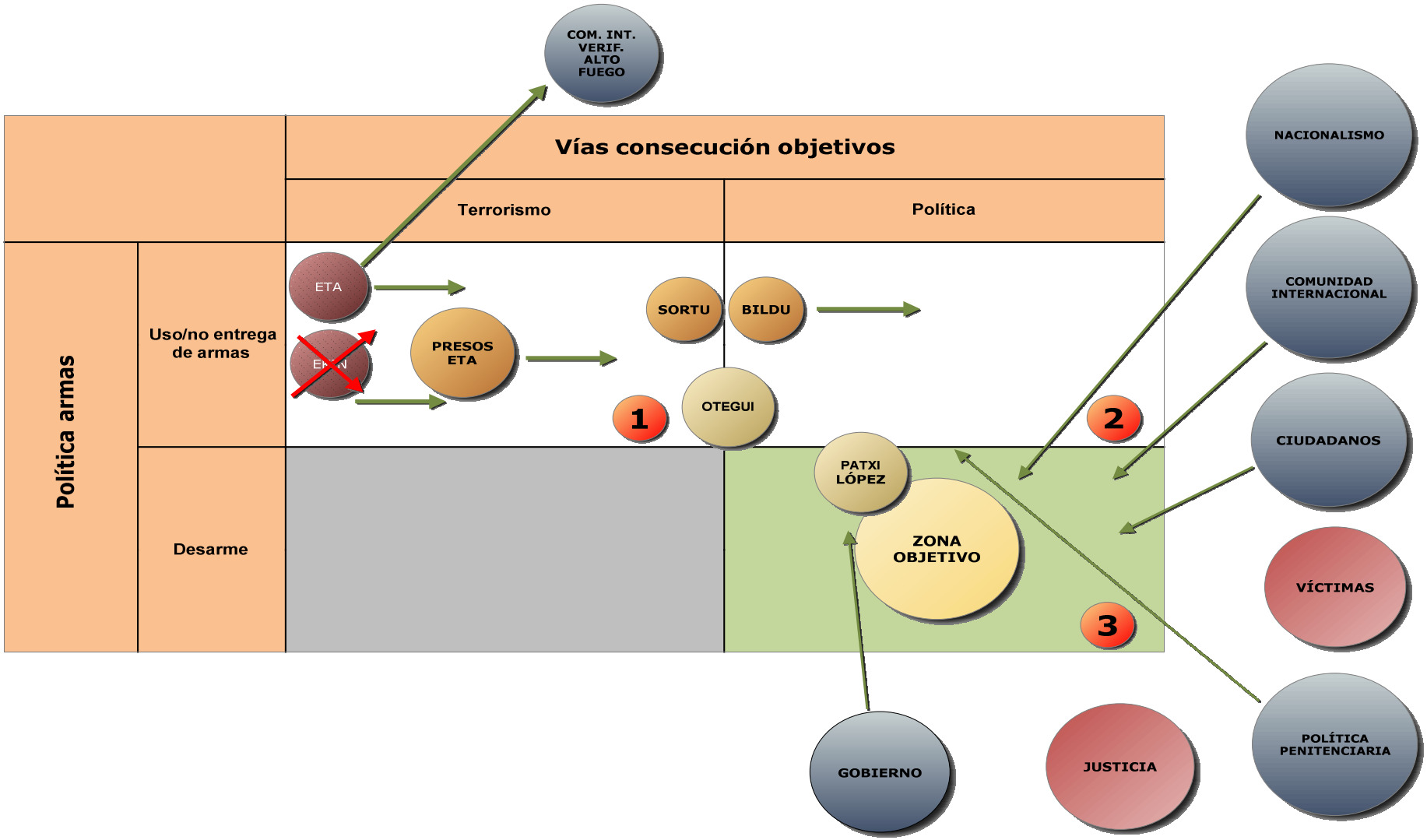
COM. INT. VERIF. ALTO FUEGO
Vías consecución objetivos
Terrorismo
Política
Política armas
Uso/no entrega de armas
Desarme
ETA
PRESOS ETA
SORTU
BILDU
OTEGUI
1
2
3
PATXI LÓPEZ
ZONA OBJETIVO
NACIONALISMO
COMUNIDAD INTERNACIONAL
CIUDADANOS
VÍCTIMAS
POLÍTICA PENITENCIARIA
GOBIERNO
JUSTICIA